

En San Miguel de Tucumán, a ...<sup>9</sup>.....  
días del mes de agosto del año 2016;  
y

**RESOLUCIÓN N° 31 /2016**

**VISTO**

El “III° Encuentro de Responsables del Área de Prensa de los Poderes Judiciales” organizado por el Poder Judicial de Corrientes y la Junta Federal de Cortes (JUFEJUS) a desarrollarse en la ciudad de Corrientes los días 18 y 19 de agosto; y

**CONSIDERANDO**

Que se decidió comisionar al Lic. Ricardo Rafael Silva, profesional con especialidad en Comunicación, con el cargo de Encargado Mayor, Legajo N° 7142, para que asista al “III° Encuentro de Responsables del Área de Prensa de los Poderes Judiciales”, los días 18 y 19 de agosto en la ciudad de Corrientes, por lo que corresponde afrontar los siguientes gastos:

- 1) Viáticos de pesos dos mil doscientos ochenta y ocho (\$ 2.288.-) por día (dos días).
- 2) Gastos de traslados vía terrestre.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. b) y c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA  
RESUELVE**


Artículo 1°: **COMISIONAR** al Lic. Ricardo Rafael Silva, profesional con especialidad en Comunicación, con el cargo de Encargado Mayor, Legajo N° 7142, para que asista al “III° Encuentro de Responsables del Área de Prensa de los Poderes Judiciales”, los días 18 y 19 de agosto en la ciudad de Corrientes conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos de traslados y viáticos sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

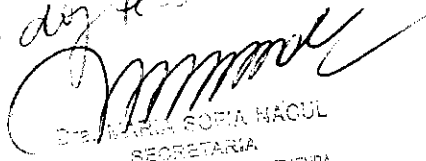
Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 Pasajes - Importe: \$ 2.132.-, y Partida Subparcial: 372 - Viáticos - Importe: \$ 4.576.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.

  
Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Ante con: diez*

  
Dra. MARÍA SORIA MACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA